



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

13789***Berta Gollonet Delgado, Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears, amb residència en sant Josep de Sa Talaia. Acta de notorietat amb la finalitat d'acreditar l'excés de cabuda***

YO, BERTA GOLLONET DELGADO, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Sant Josep de Sa Talaia

HAGO CONSTAR:

Que 'EXCAVACIONES ES VEDRA, S.L.', con CIF B07311210 y domicilio en Ibiza, calle Abad y Lasierra, número 36, 2º, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 53.10 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, 200 y 203 de la Ley Hipotecaria y 298 del Reglamento Hipotecario, ha iniciado ante mí, con fecha 11 de julio de 2013, ACTA DE NOTORIEDAD con la finalidad de acreditar el exceso de cabida de la siguiente finca sita en término de SANT JOSEP DE SA TALAIA:

RÚSTICA.- Porción de tierra de secano procedente de la hacienda conocida por Las Moreras, sita en la parroquia de San Francisco de Paula, término de San José, de una extensión superficial de seis mil metros cuadrados (6.000 m2), según el Registro de la Propiedad, diez mil doscientos ochenta y cuatro metros, veinticuatro decímetros cuadrados (10.284,24 m2), según las pruebas apartadas por la sociedad requirente a la presente.

Sobre la misma existe construida una VIVIENDA UNIFAMILIAR aislada de una superficie construida de CIENTO SESENTA metros cuadrados (160 m2) y CIENTO OCHENTA metros cuadrados de almacén (180 m2), compuesta de planta baja.

Linda: Norte, Purificación Fajarnés Ramón (parte de la parcela 35 del polígono 2), parcela 37 del polígono 2 de Vicente Torres Ferrer y parcela 32 del polígono 2 de Vicente Roig Riera; Sur, parcela segregada de Don Roberto Alcázar y Doña Isabel Alonso, hoy parcela 34 del polígono 2 de 'TANIT PAZ, S.L.'; Este, camino de acceso a la finca mediante, parcela 33 del polígono 2 de Guadalupe Fajarnés; y por Oeste, camino vecinal mediante, parcelas 119 y 120 del polígono 4 de Elina Eugenia Ribas Epousebosisio y parcela 36 del polígono 2 de Juan Riera Villegas.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2 de Ibiza al tomo 1.219, libro 246, folio 199, finca número 4.496, inscripción 6ª.

"EXCAVACIONES ES VEDRA, S.L.", por medio de su representante, asevera bajo pena de falsedad en documento público y bajo su responsabilidad:

a) Que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, de seis mil metros cuadrados; sino la extensión de diez mil doscientos ochenta y cuatro metros veinticuatro decímetros cuadrados (10.284,24 m2), que se desprende del informe técnico presentado.

b) Y que tal extensión se comprende entre los linderos que constan en la acta mencionada y que se reproducen en el presente edicto.

Lo que se hace saber, a fin de que cualquier persona que se considere con derecho a oponerse a lo pretendido por los requirentes, se personen en mi despacho, sito en Sant Jordi de Ses Salines, término de Sant Josep de Sa Talaia, calle Timbal, número 12, Edificio Las Olas, Bloque 1, puerta 2, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DIAS a contar desde esta publicación, para exponer y justificar sus derechos.

En Sant Josep de Sa Talaia, a doce de julio de dos mil trece.

Berta Gollonet Delgado

